

Inspección en Constancia

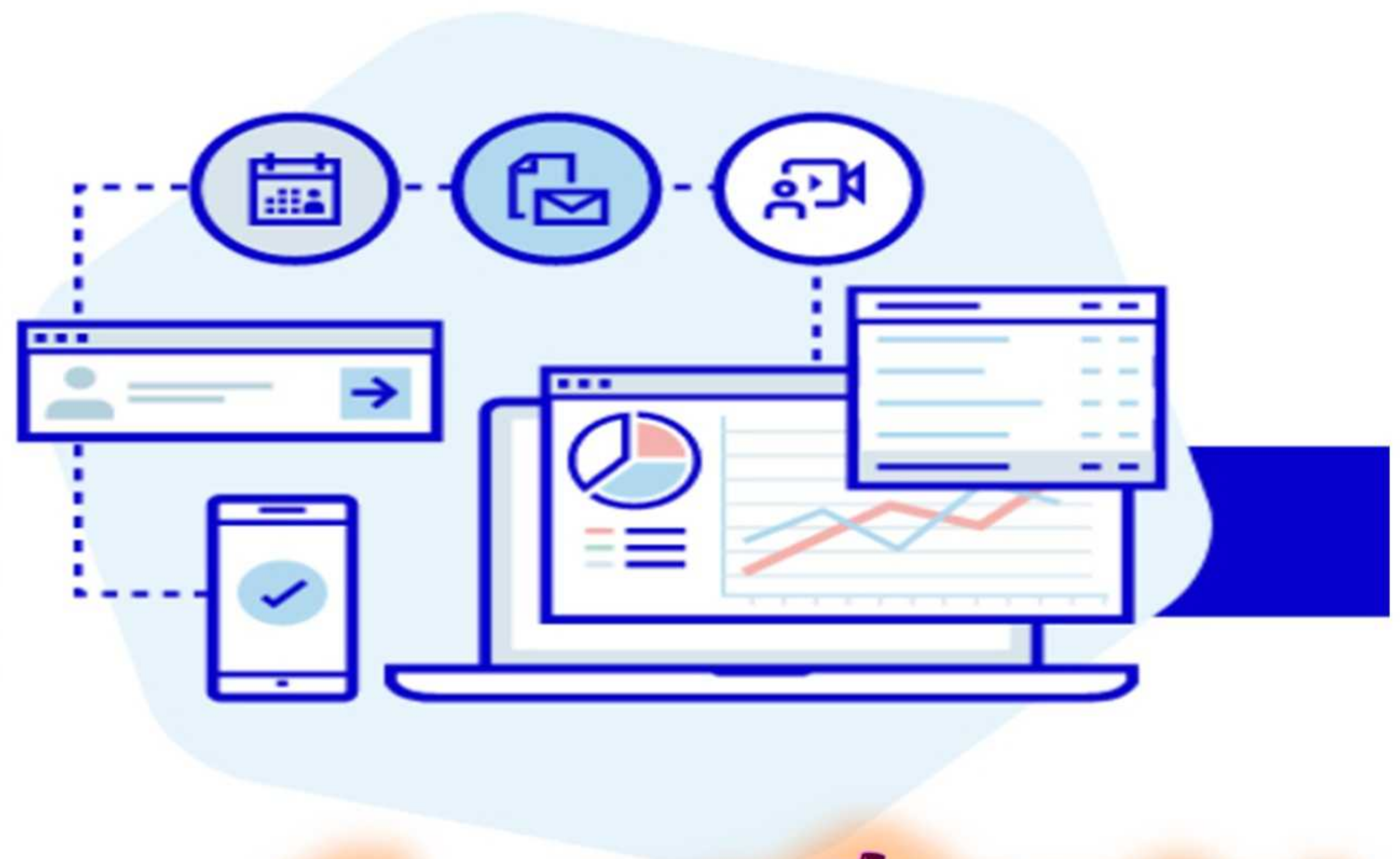


1.

El cliente envía toda la evidencia del producto (etiquetas, arte del producto, garantía, instructivo, etc) a la UI para que lleven a cabo la inspección correspondiente

2.

En caso de que haya incidencias, la UI notifica al cliente para que este lleve a cabo las correcciones pertinentes.
Si la información cumple con los requisitos de la Norma requerida, se emite la Constancia de Conformidad.



3.

¡Importante!

La Constancia NO tiene vigencia mientras:

- ✓ No se modifique la Norma bajo la cual se emitió
- ✓ No se modifique el empaque o etiquetado del producto



Ventajas

- ✓ Acelera el tiempo de desaduanamiento de la mercancía
- ✓ Optimiza la comercialización del producto
- ✓ Evita la inmovilización de la mercancía por parte de la autoridad regulatoria

✉ Contacto, ui@mexen.mx

Av. 100 metros No. 599, Col. San Bartolo Atepehucán, Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07730

☎ 554431.6143 al 46 ext. 1118 a la 1122